

CIRCULAR INFORMATIVA 27

PARA: ASOCIADOS AEROREPUBLICA/WINGO

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN BIMENSUAL AEROREPÚBLICA - ACAV
19 de agosto de 2025

Estimados Asociados de Aerorepública/Wingo:

A través de la Asociación Colombiana de Auxiliares de Vuelo y Demás Trabajadores de Industria del Sector Aéreo Colombiano (ACAV), y en representación de nuestros compañeros, presentamos los siguientes puntos de mejora y preocupaciones, con el objetivo de fomentar un entorno laboral más eficiente y equitativo.

Para la apertura de la reunión, se propone comenzar con la revisión de los temas que quedaron pendientes desde febrero. El objetivo es consolidar los avances logrados y establecer un plan de acción claro para cada punto

1. CALIDAD DE LA DOTACIÓN Y UNIFORMES

La dotación entregada en el mes de mayo ha generado múltiples comentarios sobre la calidad de los materiales. Las blusas, en particular, presentan una tela propensa a arrugarse y mancharse con facilidad, lo que afecta la presentación profesional. Asimismo, se reportaron problemas con el tallaje, tanto en los zapatos como en las prendas en general, que resultaron ser más pequeños de lo habitual. Sugerimos revisar a los proveedores y los estándares de calidad de la dotación para garantizar que cumpla con los requisitos funcionales y de imagen de nuestra labor.

La maleta de dotación de este año presenta dimensiones reducidas en comparación con la de años anteriores. Se sugiere evaluar el impacto en el uso diario para futuras dotaciones, la base Rionegro está presentando dificultades ya que esta nueva maleta no permite almacenar lo necesario para la pernocta de Córdoba.

Respuesta:

A continuación, se presenta un resumen de las acciones y hallazgos relacionados con la dotación de uniformes, calzado y maletas, con el fin de proporcionar una visión clara y profesional de la situación actual.

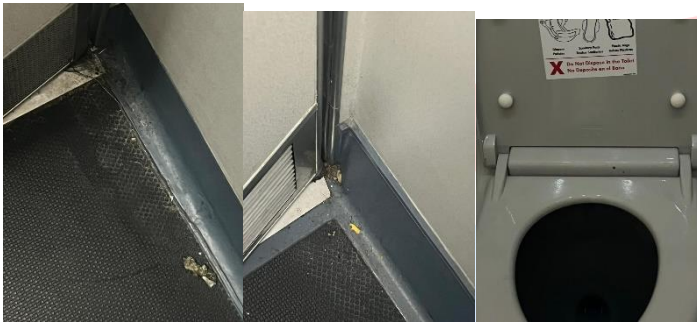
- **Uniformes y Maletas:** Se ha determinado que el diseño de los uniformes se mantiene inalterado, conservando la ficha técnica del año 2024. Del mismo modo, tras una verificación exhaustiva con base en las evidencias fotográficas, se ha confirmado que el tamaño de la maleta entregada en 2025 es idéntico al de las especificaciones técnicas.
- **Calzado y Camisas:** En respuesta a las inquietudes expresadas por los tripulantes, la compañía está evaluando activamente las solicitudes de cambio de calzado. Adicionalmente, se está estudiando la viabilidad de retornar a la tela original de las camisas de mujer. Esta medida responde a un elevado número de quejas sobre la tela actual y se considera que la causa del problema anterior (motoseo) fue eliminada al cambiar el diseño del cordón de los lanyards.
- **Dotación 2026:** Como parte de un plan para mejorar la calidad y la satisfacción del personal, se ha iniciado un proceso de licitación para la selección de nuevos proveedores de dotación, incluyendo calzado. Esta iniciativa busca asegurar la calidad y el cumplimiento de las expectativas de los tripulantes en futuras entregas.

2. HIGIENE Y LIMPIEZA DE AERONAVES

Hemos recibido quejas recurrentes sobre la higiene en los aviones y las diferentes bases de operaciones. Se ha identificado la existencia de malos olores y suciedad en los baños. Además, se ha evidenciado que, en bases como Cartagena, Cali y San Andrés, se utiliza el mismo trapero para los baños y otras áreas de la aeronave, lo cual representa un riesgo sanitario. En las bases de Cartagena y Medellín, se ha observado que no se está utilizando un desinfectante para los baños, lo que intensifica este problema. Consideramos que es fundamental estandarizar los protocolos de limpieza para

asegurar un ambiente saludable para la tripulación y los pasajeros, adjuntamos matrículas, rutas y fotos de evidencia

HP 1523, 7 agosto BOG CCS BOG



HP 1715, 6 agosto , BOG HAV



ESTACIONES BAQ Y CLO con el mismo trapero de los baños limpian las cabinas, nótese limpieza del trapero de la foto 2 en BOG, se suben sin desinfectante,



HP1537



Respuesta:

Talma (proveedor de limpieza) la limpieza incluye limpieza con desinfectante.

La compañía reconoce que no está funcionando los procesos de limpieza y están gestionando, van a revisar incluir un kit con pañitos y ambientador para uso de los TCP. Se garantiza que aspiran una vez en la pernocta y se propone que hagan auditorías.

Agradecemos a todos los tripulantes que nos compartieron estas y otras evidencias que dejan ver la gravedad de la situación.

3. TIEMPO DE ALIMENTACION VS CARGA LABORAL.

Hemos notado un incremento en las funciones asignadas a la tripulación durante los vuelos, incluyendo la venta, servicio de sillas "Max", la entrega de pre-órdenes, la atención a eventos especiales (cumpleaños) y la entrega de productos como "Dog Chow". Solicitamos revisar la asignación de funciones para garantizar que el tiempo destinado a la alimentación de la tripulación sea una prioridad, por encima de los roles de servicio.

Se ha observado que la elevada carga de trabajo en la operación de vuelos ha afectado directamente el tiempo disponible para la alimentación de los tripulantes de cabina. Esta situación no solo compromete el bienestar físico del personal, sino que también atenta contra el derecho fundamental a la alimentación en un espacio para ese fin, reconocidos como componentes esenciales de la dignidad humana y la salud en el entorno laboral.

Es fundamental recalcar que, de acuerdo con la legislación laboral y los principios universales de los derechos humanos, el derecho a tomar alimentos de manera adecuada no debe verse supeditado a las presiones operacionales. La afectación en el servicio a bordo, que ha derivado en quejas y en un impacto negativo en el 'score card' de los tripulantes, es una consecuencia directa de esta situación. Por lo tanto, se argumenta que dichas evaluaciones no deberían reflejar estas penalizaciones, ya que el derecho a la alimentación es una prerrogativa que debe prevalecer y ser protegida.

Respuesta:

La compañía solicita que el tripulante gestione los tiempos, sin embargo, no se ha definido un plan de acción claro para su implementación. Es necesario establecer un protocolo detallado que garantice el cumplimiento de este requerimiento, asegurando que no afecte la productividad ni el bienestar del personal. Al momento se debe cumplir lo establecido por circular.

4. TRANSPARENCIA EN LAS POLITICAS DE CAMBIOS DE VUELOS

Se han implementado nuevas políticas para los cambios de vuelo que no han sido comunicadas de manera clara a toda la tripulación. Si bien entendemos que los cambios operacionales son necesarios, la falta de información sobre los nuevos lineamientos genera incertidumbre. Específicamente, algunos controladores del SOOC han expuesto

nuevos criterios para los descansos en vuelos específicos (como HAV), los cuales deben ser conocidos por todos los tripulantes para poder gestionar adecuadamente sus tiempos.

Además, hemos evidenciado la existencia de posibles favores en la asignación de vuelos por parte de algunos controladores del SOOC, como Ramiro y Natalia, quienes realizan cambios a sus allegados (por ejemplo, intercambiando vuelos de mayor duración por otros más convenientes como BOG-MDE-BOG) y los justifican como "cambios operacionales". Solicitamos que se investigue esta situación y se establezcan mecanismos de control para asegurar la equidad en los cambios de vuelo para todos los tripulantes.

Respuesta:

Políticas de Cambio: Las políticas para cambios se mantienen sin modificaciones. Para asegurar que la información relevante esté al alcance de todos, la compañía se compromete a distribuir una infografía detallada en un plazo de diez días hábiles, incorporando las recomendaciones de Factores Humanos.

Gestión de Irregularidades: Cualquier cambio no cubierto por las políticas se debe gestionar a través de los procedimientos establecidos. Se ha asegurado a los tripulantes que pueden reportar cualquier irregularidad o preocupación en sus itinerarios a la gerencia de TCP sin temor a represalias.

Protección y Confidencialidad: Es importante destacar que la asociación ha garantizado la protección de la identidad de los tripulantes que elevaron sus inquietudes para la reunión. Además, se aclara que todas las preocupaciones y puntos presentados están respaldados por las experiencias de los tripulantes en la línea, lo cual no es un secreto, son situaciones que todos conocen.

5. ITINERARIOS

- LIBRES

La programación actual de vuelos está afectando negativamente el tiempo de descanso. Hemos notado una tendencia a programar llegadas después de las 11:30 p.m. antes de

salir a libres . seguidas de horarios madrugando después de los días libres. Esta situación limita el descanso necesario para el personal. Solicitamos revisar y ajustar la programación para garantizar un tiempo de recuperación adecuado

August 04 Mon Reporting time : 1429 P57234 1529 BOG CTG 1703 P57235 1744 CTG BOG 1913 P57286 1958 BOG SMR 2134 P57287 2214 SMR BOG 2343 Debriefing time : 2343 05 Tue L2 - Día Libre Solicitado (Prioridad 2) Location: BOG 06 Wed L2 - Día Libre Solicitado (Prioridad 2) Location: BOG 07 Thu Reporting time : 0500 P57216 0600 BOG CTG 0734 P57087 0844 CTG BLB 0954 P57086 1138 BLB CTG 1250 P57229 1400 CTG BOG 1529 Debriefing time : 1529	August 27 Wed Reporting time : 1433 P57280 1533 BOG SMR 1709 P57281 1749 SMR BOG 1918 P57286 1958 BOG SMR 2134 P57287 2214 SMR BOG 2343 Debriefing time : 2343 28 Thu L3 - Día Libre Solicitado (Prioridad 3) Location: BOG 29 Fri L3 - Día Libre Solicitado (Prioridad 3) Location: BOG 30 Sat Reporting time : 0430 P57268 0530 BOG MDE 0632 P57269 0712 MDE BOG 0810 Debriefing time : 0810	14:33 L L2 03:40 14:29 L3 L3 R1X 05:00 13:00 P57280 15:33 BOG SMR 17:09 P57281 17:49 SMR BOG 19:18 P57286 19:58 BOG SMR 21:34 P57287 22:14 SMR BOG 23:43 P57010 04:40 BOG CTG 17:03 P57011 08:43 CCS BOG 19:13 P57234 15:29 BOG CTG 17:03 P57235 17:44 CTG BOG 19:13 P57236 19:58 BOG CTG 21:32 P57237 22:12 CTG BOG 23:41
--	--	--

Respuesta:

La compañía informa que se está cumpliendo plenamente con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC) y, por el momento, no se contemplan cambios en las políticas o procedimientos, en la medida de lo posible se procurará no asignar vuelos llegando tarde antes de los libres.

La asignación de vuelos antes de los días libres sigue una secuencia fija, la cual está vinculada a los turnos de la mañana o la tarde.

- BASE MEDELLIN

De igual forma se está presentando que se solicita libres y no pueden ser asignados por algunas razones y se asigna la pernocta en córdoba, amablemente solicitamos que se coloquen en esos casos vuelos de Wingo.

Respuesta:

Para situaciones personales de fuerza mayor o casos excepcionales, los tripulantes pueden presentar solicitudes individuales directamente con Mariana para no ser programados en vuelos a Córdoba y volar Wingo en esos días.

Se informa que, debido a la dificultad de parametrizar las solicitudes individualmente en el sistema, es crucial que este tipo de peticiones se realicen únicamente cuando sea estrictamente necesario

- HORAS DE DESCANSO

El tiempo de servicio se está extendiendo lo que desencadena en menos tiempo para el descanso , esto por desembarques en posiciones remotas, llegada tardía de sillas de ruedas, etc., como ejemplo: un vuelo el día 5 de agosto aterrizó 14:30 y el último pasajero salió 15:30, hora parqueo 14:55, tripulación sale del avión 15:35 y llegando al muelle a las 15:50. el que lleva el dinero ya su tiempo para madrugar de acuerdo al parqueo había pasado hacía mucho. Proponemos que se tome el tiempo para descanso cuando se baja el último pasajero de la aeronave.

Respuesta:

La compañía solicitará al aeropuerto la gestión de la recepción de los aviones con el objetivo de evitar la extensión de las jornadas laborales.

Es importante destacar que no se aumentarán los tiempos de debriefing, ni siquiera para la persona responsable de la consignación.

Adicionalmente, se llevará a cabo un registro de estadísticas detalladas durante los próximos dos meses para demostrar que esta situación está afectando negativamente los tiempos de descanso. El objetivo es presentar esta evidencia para buscar una solución definitiva.

- PUBLICACIÓN ITINERARIO

Solicitamos que se tenga una publicación del itinerario más ágil ya que los tripulantes requieren programar sus eventos como citas médicas, clases, compromisos personales y el itinerario llega muy sobre el final de mes.

Aquí tienes algunas opciones para redactar esta frase de forma más profesional y clara, según el contexto en el que necesites usarla.

Respuesta:

Se estima que los inconvenientes relacionados con la publicación del itinerario, lo cual tiene que ver con la asignación de aviones, podrían estar resueltos para el mes de noviembre. La compañía está trabajando para solucionar estos problemas de manera definitiva.

Sin embargo, en este mes tuvimos una publicación anticipada lo cual resulta beneficioso para todos nuestros tripulantes.

- **ASIGNACIONES**

Hemos observado que la programación de itinerarios es muy exigente. Por ejemplo, se están asignando vuelos que llegan de AUA y se programa PUJ al día siguiente y con períodos de descanso reducidos en la mayoría de las asignaciones.

Además, los tripulantes debemos destinar tiempo en casa para preparar alimentos y alistar uniformes para el día siguiente, lo que disminuye aún más el tiempo de descanso. Esta situación está generando fatiga y afectando nuestro bienestar.

Sugerimos que desde programación se equilibren las asignaciones de madrugada con otras en la tarde, y un balance en horas en las quincenas.

Respuesta:

Con base en la información proporcionada, se concluye que la compañía ha tomado la decisión de revisar las asignaciones de vuelos.

- **PERNOCTAS PANAMÁ**

Con el objetivo de garantizar los beneficios de la convención colectiva, solicitamos a la gerencia de tripulantes que la asignación de la pernocta en Panamá se realice por escalafón.

A pesar de que este beneficio resulta ser atractivo para el descanso, su asignación actual no se rige por la antigüedad, lo cual contradice la cláusula quinta del escalafón, que

especifica que todos los beneficios deben ser asignados por antigüedad. Implementar esta medida asegurará el cumplimiento de la política y promoverá una distribución justa de los beneficios de acuerdo a la misma.

Respuesta

La gerencia revisará si es posible ampliar la posibilidad de pernocta hasta 3 veces al año.

Sin embargo, es importante aclarar que la pernocta no es considerada un beneficio por parte de la compañía, por lo cual, la programación no se realiza por escalafón, sino bajo un criterio de equidad.

El escalafón, o antigüedad, es un criterio fundamental para la asignación de beneficios y oportunidades en nuestra convención colectiva, buscando garantizar un trato justo y equitativo de acuerdo a la antigüedad, lo que traduce para estos casos mayor número de oportunidades para acceder al beneficio.

Adicionalmente, la asignación de los tripulantes no genera costos adicionales a la compañía y si garantiza un beneficio asignado por convención colectiva.

6. SALA EN BLB

la sala de espera en el aeropuerto de Panamá Pacífico no cuenta con sillas adecuadas para un descanso confortable, especialmente para el tránsito prolongado que tenemos. Además, no hay mobiliario ni implementos básicos para el consumo de alimentos, como mesas, o servicios esenciales como café y agua, lo que dificulta la estadía de los tripulantes

Aunque hay televisor este no cuenta con canales de entretenimiento ejemplo Netflix u otros.

Respuesta

Se ha decidido retirar de la programación el vuelo con espera en Balboa. Como resultado, los tripulantes no tendrán que realizar la espera en el aeropuerto.

7. USO DE LA CHAQUETA O ABRIGO

Teniendo en cuenta el clima frío que estamos experimentando en Bogotá, proponemos que se permita el uso del abrigo durante todo el día.

Extender este permiso ayudaría a que todos se sientan más cómodos y protegidos del frío, lo que es especialmente importante para evitar malestares y resfriados.

Respuesta

El uso de la chaqueta se permite en un horario de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. y no se realizarán cambios a esta política. Sin embargo, pueden usar la chaqueta por fuera de este horario, una vez que salgan del aeropuerto.

Se confirma que el cárdigan se puede usar todo el tiempo debajo de la capa.

8. CAMBIO DE HORAS DE SERVICIO Y CONTRATOS INDEFINIDOS

Con base en la recién aprobada reforma laboral, nos gustaría solicitar una clarificación sobre dos puntos clave que impactan directamente a los tripulantes de cabina.

* Jornada Laboral Semanal: Quisiéramos comprender la fecha de implementación de la reducción de la jornada laboral semanal, según lo estipulado en la nueva normativa.

* Contratos a Término Indefinido: Agradeceríamos nos detallen los cambios referentes a los contratos a término fijo, particularmente en cuanto a su transformación a contratos a término indefinido, y las implicaciones que esto conlleva.

Tiempos de servicio: el RAC define el tiempo de servicio como el período en el que un tripulante está a disposición de la empresa, y establece los máximos permitidos. Por ejemplo, se menciona un límite de 144 horas en 21 días para los tripulantes de cabina.

Las horas de servicio para los tripulantes de cabina en Colombia no se rigen por la jornada laboral ordinaria establecida en la Ley 2101 de 2021, sino por el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC). La naturaleza del trabajo de los tripulantes es considerada especial y está directamente relacionada con la seguridad operacional, sin embargo, el promedio si está basado en la jornada laboral anterior.

Ante esta falta de claridad, se están realizando mesas de trabajo con sindicatos y la UAEAC para buscar acuerdos que permitan adaptar la reforma a las particularidades del sector aeronáutico.

CONTRATOS INDEFINIDOS

La fecha del 25 de junio de 2029: La fecha mencionada en el párrafo original se deriva de la entrada en vigor de la Ley 2466 de 2025. Al sumar cuatro años a la fecha de expedición de la ley (25 de junio de 2025), se obtiene el 25 de junio de 2029 como el momento en que se haría efectiva la conversión a contrato indefinido para aquellos contratos fijos que superen el límite de tiempo a partir de la nueva normativa.

De acuerdo a la compañía los contratos indefinidos, según la información actual, se registrarán por las nuevas disposiciones a partir del 25 de junio de 2029.

En este contexto, la finalidad de las negociaciones, según el Dr. Torres, es alcanzar acuerdos entre las partes que permitan una transición fluida y justa.

9.ALIMENTACIÓN RESERVAS

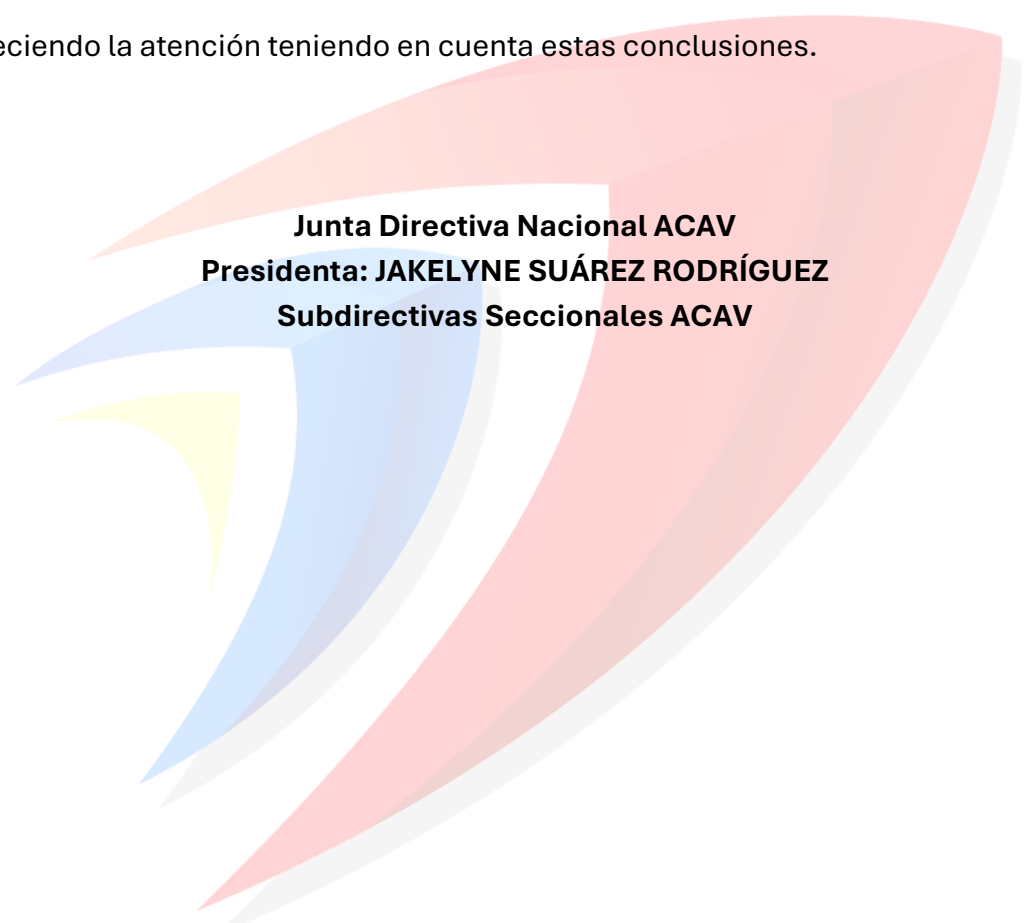
Hemos notado que las opciones de desayuno y cena en las reservas de Bogotá carecen de alternativas saludables. Específicamente, la cena ha mantenido la misma ensalada con bajo contenido de proteínas durante todo el año. Sugerimos incluir opciones de proteína a la plancha con una ensalada o un carbohidrato.

Además, consideramos necesario variar los menús de manera periódica, ya que las opciones ofrecidas han sido las mismas durante todo el año.

Respuesta

En relación con la observación sobre las opciones de desayuno y cena en las reservas de Bogotá, queremos precisar que el proveedor maneja una minuta quincenal, la cual es rotada de acuerdo con la programación establecida. Esto garantiza la variedad de los menús ofrecidos durante el mes.

Agradeciendo la atención teniendo en cuenta estas conclusiones.



**Junta Directiva Nacional ACAV
Presidenta: JAKELYNE SUÁREZ RODRÍGUEZ
Subdirectivas Seccionales ACAV**